



ACTA DE ELECCIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Y/O ORGANIZACIONES TERRITORIALES

En Alto Hospicio, a 12 de Abril de 2023, siendo las 09:00 horas se da inicio al proceso de inscripción de candidaturas para la elección de las Juntas de Vecinos y Organizaciones de carácter territorial que integrarán el **Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil** para el periodo comprendido entre el 2023 al 2027.

Cabe señalar que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento Municipal N° 10/2011 del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Alto Hospicio, el referido órgano se compone de un total de 12 Organizaciones, respecto de las cuales **8 (ocho)** de ellas representarán a las Juntas de Vecinos y Organizaciones Territoriales.

Para estos efectos, se ha recibido válidamente la inscripción de las siguientes candidaturas:

	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL DIRIGENTE (A)
1	Junta de Vecinos San Lorenzo El Boro	Jenny González Pérez (Presidenta)
2	Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto	Yubiza Cabezas Salgado (Presidenta)
3	Junta de Vecinos 16 de Julio	Ruth Rojas Coñuecar (Presidenta)
4	Junta de Vecinos Sol Naciente	Rosa González Rivera (Presidenta)
5	Junta de Vecinos Isabel Allende	Novelia Mora Flores (Presidenta)
6	Junta de Vecinos Vista Hermosa	Marina Fuentes Aquea (Presidenta)
7	Junta de Vecinos 11 de Marzo	María Condori Rodríguez (Presidenta)
8	Junta de Vecinos Unión Hace la Fuerza	Estelinda Zúñiga Morales (Presidenta)
9	Junta de Vecinos Portales del Norte	Inés Tabilo Romero (Presidenta)

Se deja constancia que, en la presente elección se contabilizaron un total de **28 (veintiocho)** votos, cumpliéndose con el quórum necesario para a validez de este proceso, establecido en el artículo 19 del referido Reglamento Municipal N° 01/2011, cuyos resultados son los siguientes:

<u>TOTAL VOTOS</u>	=	<u>28</u>
JVV SAN LORENZO EL BORO	=	5
JVV EMPRENDEDORES DEL DESIERTO	=	6
JVV 16 DE JULIO	=	3
JVV SOL NACIENTE	=	7
JVV ISABEL ALLENDE	=	0
JVV VISTA HERMOSA	=	2
JVV 11 DE MARZO	=	1
JVV UNION HACE LA FUERZA	=	2
JVV PORTALES DEL NORTE	=	1
NULOS	=	0
BLANCOS	=	1

En consecuencia, una vez finalizado el escrutinio, las Juntas de Vecinos y/o Organizaciones Territoriales que integrarán el **Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil** para el periodo comprendido entre el 2023 al 2027, son las siguientes:

1. **Junta de Vecinos San Lorenzo El Boro**
2. **Junta de Vecinos Emprendedores del Desierto**
3. **Junta de Vecinos 16 de Julio**

4. Junta de Vecinos Sol Naciente
5. Junta de Vecinos Vista Hermosa
6. Junta de Vecinos 11 de Marzo
7. Junta de Vecinos Unión Hace la Fuerza
8. Junta de Vecinos Portales del Norte

Se extiende la presente Acta de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 Reglamento Municipal N° 10/2011 del Concejo de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Municipalidad de Alto Hospicio. Doy Fe.



ERWIN MARTÍNEZ ESPINOZA

ABOGADO ASESOR – SECRETARÍA MUNICIPAL

MINISTRO DE FE DEL CONSEJO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL